Grupo 2

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Acacias, Mayo 29 de 2020

Señor (a)
CARLOS ERNESTO REY AGUILERA
Cra. 7 Nº 3-61 SAN MARTIN META

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta Contrato No. 056 de MAYO DE 2020

Respetado Señor (a)

Me permito informarle que la **CAMISACS ACACIAS - INPEC**, aceptó su oferta presentada el día **23 DE MAYO DE 2020** en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **No.130-MC-026-2020.** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación **No.130-MC-026-2020. Y** en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

<table>
<tr><td>No. DE CONTRATO</td><td>056 DE MAYO 29 DE 2020</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>CARLOS ERNESTO REY AGUILERA
Cra. 7 Nº 3-61 SAN MARTIN META
NIT 86.075.963-2</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS DESTINADOS A LA COMERCIALIZACION Y/O TRANSFORMACION DEL PROYECTO PRODUCTIVO GANADERIA DE LA COLONIA AGRICOLA DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – META (GRUPO 2)</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>TEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>MEDIDA</th><th>MARCA</th><th>CANTIDAD</th><th>VR UNITARIO</th><th>VR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BULTO X 40 KG CONCENTRADO GANADERO 2000 PELETIZADO, CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: PROTEINA 10%, GRASA 5%, FIBRA 10%, CENIZA 11% Y HUMEDAD 12%</td><td>Bulto x 40 kg</td><td>GANADERO 2000</td><td>134</td><td>45.700</td><td>6.123.800</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Melaza humedad 22,4% proteína cruda 3,4%, grasa cruda 0,9%, fibra cruda 0,2%, materia mineral 11,1% y , azucares 62%</td><td>Bulto x 30 kg</td><td>CASTILLA</td><td>103</td><td>32.100</td><td>3.306.300</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>TOTAL</td><td>9.430.100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CAMISACS ACACIAS - INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- Realizar la entrega de los productos objeto del contrato, de conformidad con las</td></tr>
</table>

Km. 3 Vía Villavicencio
administrativa.colonia@inpec.gov.co

	especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. - Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. - Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo (en caso que se solicite). - Los productos deben presentar excelentes condiciones sanitarias y fitosanitarias para su consumo y uso, la fecha de vencimiento de los productos debe ser mayor a 4 meses posteriormente a la fecha de ingreso a almacén del - INPEC y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada, ***se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista previa solicitud o autorización de la Administración del Establecimiento.*** - Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección). - En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. - Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta CAMISACS ACACIAS - INPEC por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. - Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el administrador del proyecto y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. - Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato. - Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada. - Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta.
OBLIGACIONES DEL INPEC	- Aprobar oportunamente la Garantía que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sea solicitada).

	- Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. - Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. - Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. - Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). - Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la Comunicación de Aceptación, previa expedición del Registro Presupuestal del Compromiso. El incumplimiento de dicho plazo establecido, será causal de Terminación Unilateral del contrato, haciéndose efectiva la Cláusula Penal Pecuniaria descrita en la Invitación pública
VALOR	**NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIEN PESOS M/CTE. ($9.430.100)**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	En consecuencia la Oficina Administrativa y Financiera considera que el valor del presupuesto relacionado en la descripción del objeto a contratar, asciende a la suma de: ***(12.673.280) CON CARGO AL CDP Nº 9220 RUBRO A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA EXPEDIDO POR EL RESPONSABLE DEL AREA DE PRESUPUESTO DE LA CAMISACS ACACIAS.*** Contemplado dentro del plan de compras vigencia 2020.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable del P.P GANADERIA de la CAMISACS ACACIAS – INPEC. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de Acacias – Meta, Kilometro 3 vía antigua Villavicencio. **Para todos los casos, los bienes y/o servicios objeto del presente proceso, se deben entregar por parte del representante o delegado del Contratista, en LA COLONIA AGRICOLA DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – META - INPEC, en el Área de Almacén Acopio, en coordinación con el Supervisor del Contrato y Almacenista (almacen.colonia@inpec.gov.co).**

GARANTIAS	N/A
CUENTA BANCARIA	**BANCO DE BOGOTA**- Cuenta AHORROS No. **556156719** a nombre de **CARLOS REY**

Atentamente,

Capitán ® EDGAR MERCHAN RINCON
Director CAMISACS ACACIAS – INPEC

Revisado por: SANDRA M. DIMATE – Responsable Gestión Corporativa
Elaborado por: Capitán ® EDGAR MERCHAN RINCON
Fecha de elaboración: viernes, 29 de mayo de 2020 Archivo:\\Admin01\Administrativa 2020/PROCESOS

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnmancera	NANCY EDITH MANCERA LINARES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-130	COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS
Fecha y Hora Sistema:	2020-05-29-12:41 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9220 de fecha 2020-05-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	**21720**	**Fecha Registro:**	**2020-05-29**	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-130 COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	**9.430.100,00**	**Valor Total Operaciones:**			**Valor Actual:**	9.430.100,00	**Saldo x Obligar:**	9.430.100,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadanía	**86075963**	**Razon Social:**	**CARLOS ERNESTO REY AGUILERA**	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	**556156719**	**Banco:**	**BANCO DE BOGOTA S. A.**	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7227295	**Nombre:**	EDGAR MERCHAN RINCON	**Cargo:**	DIRECTOR COLONIA ACACIAS

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	58	**Tipo:**	LOA - CARTA ACEPTACION	**Fecha:**	2020-05-29

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ EGURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
130GAN GANADERIA - COLONIA ACACIAS	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF		9.430.100,00			
					Total:	9.430.100,00		9.430.100,00	9.430.100,00

Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS CON DESTINO AL PROYECTO GANADERIA DE LA CAMIS ACACIAS RESOL 002 LOA 056

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-130	COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2020-09-30	9.430.100,00	9.430.100,00	NINGUNO

NANCY EDITH MANCERA LINARES

Presupuesto camis